

*Ceremonia de entrega de la Medalla Ignacio L. Vallarta**

Señoras y señores:

El día de hoy entregamos uno de los más importantes estímulos establecidos por el Consejo de la Judicatura Federal: la distinción al mérito judicial Ignacio L. Vallarta.

Esta medalla se entrega año con año a Jueces o Magistrados que tengan destacados méritos en la carrera judicial, y es un reconocimiento que bien merece una reflexión.

No es un acto más, ni se trata de un mero protocolo. Es un verdadero reconocimiento institucional del Poder Judicial de la Federación a quienes cuentan con méritos y credenciales suficientes para merecerlo, pero además, que han demostrado un compromiso personal y absoluto con la impartición de la justicia federal.

Es arduo el camino para acceder a esta presea. Se requiere de buena reputación, un expediente intachable, un desempeño sobresaliente y honorable y, además, de un profundo arraigo con los principios, valores y normas que rigen nuestra función.

Quiero ser enfático en este reconocimiento: para aspirar a la Medalla Ignacio L. Vallarta, los Magistrados requieren de cuando menos 25 años de antigüedad en el Poder Judicial de la Federación y al menos 10 años en el ejercicio de la magistratura en algún Circuito.

Con este estímulo, podemos reconocer a los más destacados y leales impartidores de justicia con los que cuenta la justicia federal en México, pero no es una medalla de entrega obligatoria. Cuando no existan personas que cumplan todos los requisitos y extremos establecidos en la carrera judicial, el Consejo podría abstenerse de otorgar esta distinción en una o varias categorías.

En 2008, la Magistrada Alfonsina Bertha Navarro Hidalgo ha merecido — con justicia— la condecoración.

Doña Alfonsina es egresada de la Escuela Normal de Jalisco, y de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara —en la que se recibió como abogada hace casi cuatro décadas—. ¹ También cuenta con estudios de filosofía y letras.

Sin duda, la docencia, la filosofía y el Derecho, han dado cauce a su vida profesional y académica, y han enriquecido su labor como depositaria del Poder Judicial de la Federación.

Desde el primero de septiembre de 1970, ha dedicado sus talentos a la función jurisdiccional federal, de manera ininterrumpida.

Muchas gracias, Magistrada Navarro Hidalgo, por todos los servicios a los largo de estos años.

Al otorgarle esta distinción al mérito judicial, el Consejo de la Judicatura Federal reconoce en un usted a una gran jurista y a una gran persona; también reconoce la alta exigencia de la carrera judicial que demanda un alto compromiso profesional y un gran compromiso de vida por parte de todos sus integrantes.

Al reconocerla a usted, espero que motivemos a muchos jóvenes y a otros integrantes de nuestra institución, para que aspiren a la Medalla Ignacio I. Vallarta pero, sobre todo, a ser fieles a los valores y principios que lleva implícitos nuestra función.

Es motivo de orgullo para el Poder Judicial de la Federación, contar con personas de tan elevada calidad, para impartir justicia pronta, completa e imparcial, como lo manda nuestro texto constitucional.

Muchas felicidades señora Magistrada.

* Palabras pronunciadas por el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, para la ceremonia de entrega de la Medalla Ignacio L. Vallarta, que tuvo verificativo en la Ciudad de México, el 26 de junio de 2008.

¹ Se recibió el 18 de junio de 1969. Con información de la Secretaría de Vigilancia, Información y Evaluación del CJF.